



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

DADA las Bases reguladoras del Plan de Impulso a la Movilidad Eléctrica en la provincia de Huelva así como la modificación de las bases publicada en BOP 27/10/2022, cuyo plan y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Excm. Diputación Provincial de Huelva impulsa un Plan de Movilidad Eléctrica para la adquisición de vehículos y puntos de recarga en Huelva destinado a los municipios menores de 20.000 habitantes. A través de este Plan y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los municipios podrán acogerse a las ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos y para la instalación de puntos de recarga de uso público. El municipio de Bollullos Par del Condado se va a acoger a las ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos, dotando a este Ayuntamiento de dos motos eléctricas para contribuir a prestar los servicios municipales con una mayor eficiencia reduciendo consumos y costes, potenciando la confianza de la ciudadanía para la adquisición de vehículos eléctricos con el fin de impulsar la reducción de emisiones a nivel municipal y por ende a la consecución de los ODS.

Las dos motos eléctricas se destinarán al servicio de la Policía Local, modelo Silence S01 Standard en color blanco, siendo el adjudicatario propuesto la empresa Castro Jarana Huelva, S.L con CIF B21057690, por un importe de adjudicación de 13599,99 euros Iva Incluido.

Dado el importe de la contratación y la naturaleza de la misma se tramita mediante el procedimiento de contratación menor de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP, requiriendo la aprobación del gasto y la incorporación de la factura.

VISTO el informe de la Intervención municipal de fecha 30 de mayo de 2022.

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 30 de mayo de 2022.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 13599,99 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de dos motos eléctricas, modelo Silence S01 Standard en color blanco, a la empresa Castro Jarana Huelva, S.L con CIF B21057690, por un importe de adjudicación de 13599,99 euros Iva Incluido, de acuerdo a la oferta presentada por el contratista. El plazo de entrega de las motos será como máximo tres meses desde la fecha de adjudicación y la forma de pago será hasta un mes desde la fecha de presentación de factura electrónica.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E60082E17002T1F9T51S3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60082E17002T1F9T51S3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b> 2022CONAD0000092
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 13/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/12/2022 13:43:56		Fecha: 13/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.”

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E60082E17002T1F9T51S3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60082E17002T1F9T51S3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000092
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 13/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/12/2022 13:43:56	Fecha: 13/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

